



José Luis Machota
Ingeniero de Telecomunicación

Los mercados de referencia, una rémora para el modelo de competencia, la innovación y la inversión en el sector de las telecomunicaciones

Tras diez años de liberalización, el autor hace una reflexión sobre si se ha llegado a un modelo de plena competencia y si es necesario modificar el marco regulatorio para favorecer la plena liberalización de redes y servicios.

A estas alturas del momento a nadie se le oculta la gravedad y el impacto de la crisis que nos afecta. Los estudiosos y el tiempo permitirán evaluar en su justa medida sus efectos, lo cual no es óbice para que existan hoy en día hechos claramente constatables, y uno de ellos es que, a diferencia de crisis anteriores, esta vez dichos efectos se han dejado sentir en todos los sectores, telecomunicaciones incluido.

En efecto, en ocasiones anteriores el sector de las telecomunicaciones se había visto afectado en términos de un menor crecimiento, pero ahora el hecho diferencial es el decremento en las cifras de ingresos y de negocio de numerosas compañías.

Con ser esto malo, lo que es realmente relevante es que esta crisis ha venido a acelerar y poner sobre la mesa la encrucijada en

que se encuentra el sector de las telecomunicaciones. En este sentido, malo sería minusvalorar los efectos señalados y acomodarse al tópico de “ya escampará”. Quien haga esto, seguramente se equivocará, ya que otra de las cosas que parecen claras, es que tras esta crisis, las cosas no volverán a ser como antes y esto, en parámetros de empresa, equivale a un replanteamiento de las estrategias y políticas de las compañías.

Son ya demasiados años de guerra de precios, de deflación, de escaso crecimiento e inversión, de pérdidas de empleos cualificados, de prácticamente hacer lo mismo aunque de forma mas eficiente, etc, etc.

Todo esto y más, como el siempre deseado salto de la pura conectividad al mundo de las aplicaciones y servicios por los operadores, requiere una seria reflexión por parte de éstos.

Pero si esto es importante, no lo es menos la regulación, donde el modelo actual, de práctica competencia en servicios y con grandes dosis intervencionistas, hace aguas por muchos sitios, con el añadido de que no sabemos hacia donde nos conduce esta regulación y lo que vislumbramos causa pavor.

Han pasado ya más de diez años desde la teórica completa liberalización del sector y, de un tiempo a esta parte, las autoridades políticas y reguladoras europeas y nacionales no hacen sino colgarse medallas sobre las bondades de la liberalización y del modelo, basándose para ello en dos factores fundamentales: la bajada de los precios y la penetración de los servicios.

Se olvidan estas autoridades de lo antes señalado y de lo que es una de sus principales misiones, esto es, la puesta en pie de un

modelo de competencia en redes y servicios sostenible por sí solo.

El veredicto en este apartado está lejos del aprobado, ya que si hay algo peor que el monopolio, es la competencia regulada y prolongada, y es que al margen de que no es este el modelo que nos dimos para la liberalización, el camino elegido además, lejos de sacarnos de esta situación, tiene visos de perdurar en el tiempo.

La excusa, el error, o la trampa utilizada en estos momentos son los mercados de referencia que, en aras a una pretendida competencia, no hace sino prolongar el modelo actual, y con ello apartarnos de la verdadera competencia. Seguimos con la competencia en servicios, la sempiterna separación entre fijo y móvil, el control de precios mayoristas, la panacea de la orientación a costes, etc... Los resultados a la vista están y son



mejores, es el de la plena liberalización, real y no teórica, de las redes y servicios.

Un sector innovador e inversor supone asumir riesgos y tener libertad en la toma de decisiones y en la ordenación de los recursos,

cios y servicios no comparables y es perder posiciones frente a otros competidores, y aquí conviene recordar que aquel que no crece seguramente acaba desapareciendo.

Es el momento de concienciarse de que estamos en otra dinámica, en una nueva cadena de valor, de que existen otros actores muy relevantes, de que el mundo es convergente e integrador y, como no, que el cliente es cada día más inteligente y exigente. En una palabra, estamos en otros tiempos al de los inicios de la liberalización y no se puede seguir prácticamente con la misma regulación.

Aquí, como en tantas otras cosas, hay que cambiar, y así lo va a exigir la salida de esta crisis lo que, desde luego, no va a suceder con la regulación actual y los mercados de referencia.

Este es un tema de política y no de regulación y, por lo tanto, lo que se echa en falta es coraje y decisión política y lo que sobra es regulación. ♦

.....

“El único modelo sostenible, de alcance europeo, con visión de mercado único y coherente de unos países a otros, es el de la plena liberalización, real y no teórica, de las redes y servicios”

.....

una mínima variación de las cuotas de mercado del operador principal frente al resto del mercado.

Pues no señores, este modelo no nos lleva a ninguna parte, y es necesario repetir hasta la saciedad que este no es el modelo de la liberalización en la UE, y recordar de nuevo que el único modelo sostenible, de alcance europeo, con visión de mercado único y coherente de unos países a otros, no intervencionista, que fomente la inversión y que conduzca a la supervivencia y crecimiento de los

lo que, por definición, es contrario a toda la parafernalia por donde camina la presente regulación.

No hacer esto, es condenar a los operadores a una inversión paralela y forzada en el fijo y en el móvil, sin la necesaria libertad de actuación y de gestión de los recursos, así como regirse por unas reglas de juego nada claras del día a día, y diferentes según el ámbito de actuación. Es proseguir con las barreras de uno a otro país, es seguir con comparativas de pre-